



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Martes 30 de Abril del 2002.

ANEXO AL P.O. N° 52

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2002 - 2004

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2002-2004
CD. MADERO, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Índice

Mensaje

Presentación

Marco Jurídico

Diagnóstico

Visión

Misión

Retos del Gobierno Municipal

Estrategias y Líneas de Acción

Planeación para el Desarrollo

Cabildo

Equipo de Dirección

"La sociedad y el gobierno alcanzamos la plenitud de nuestra vocación cívica. al concretar nuestras aspiraciones sociales y políticas en la libertad, la igualdad, la autonomía, la corresponsabilidad, la democracia y la justicia"

Lic. Tomás Yarrington Ruvalcaba
Gobernador de Tamaulipas
Plan Estatal de Desarrollo 1999 - 2004

Mensaje

M.V.Z. Joaquín A. Hernández Correa
Presidente Municipal

Ciudad Madero forma parte hoy de una importante región del noreste de México que participa activa y exitosamente en la dinámica de la economía mundial.

La ciudad ha dejado de ser aquella tranquila población que fue en las primeras décadas del siglo veinte para perfilarse como un importante centro de desarrollo turístico en el país. La transformación y el crecimiento económico de la zona conurbada del sur de Tamaulipas son relevantes. La economía y el número de habitantes de nuestro municipio ha crecido por encima de los promedios marcados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Sin embargo, Cd. Madero se encuentra hoy en una etapa decisiva de su desarrollo: si no es capaz de traducir el crecimiento reciente en una mayor calidad de vida y de superar los rezagos de infraestructura y servicios, puede ver perdidas sus ventajas comparativas e iniciar un proceso de deterioro de su vida comunitaria.

Los maderenses de hoy, los que transitamos al siglo veintiuno, tenemos la gran responsabilidad de ampliar los horizontes de progreso y bienestar de nuestro municipio; de darle viabilidad y sustento al crecimiento: de forjar un futuro digno y seguro para nuestros hijos.

Queremos una ciudad moderna y funcional, segura y bella, que no obstante su dinamismo productivo conserve con orgullo la gran riqueza de sus raíces, la fortaleza de su cultura y su vocación democrática. Necesitamos una ciudad ordenada y planeada para servir al propósito superior de garantizar la calidad de vida a sus habitantes; donde el crecimiento económico se subordine al bienestar de la población y no al revés.

Queremos una ciudad con mejores servicios de salud, limpia, con más áreas verdes, más espacios para la recreación y el deporte, más espacios culturales y modernos centros comerciales.

El bienestar y la seguridad de las personas deben ser el centro de nuestra preocupación en la organización urbana y en el desarrollo municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo Madero 2002 - 2004 que aquí se presenta, es un instrumento para orientar el esfuerzo conjunto de la comunidad maderense y el gobierno municipal en torno a la visión del Madero que queremos para los próximos años. El plan municipal es resultado del esfuerzo colectivo que retoma las demandas y propuestas presentadas por la ciudadanía durante la campaña electoral; se deriva de reuniones celebradas con los sectores de nuestra comunidad, con personas conocedoras de distintos temas, con organizaciones de profesionales y gremiales, así como ciudadanos en lo particular, que plantearon su visión de los problemas de nuestro municipio.

Este documento presenta los compromisos y las acciones fundamentales en que trabajará el Gobierno Municipal durante los tres próximos años, ordenados en diez temas centrales: servicios públicos, seguridad pública y vialidad, desarrollo económico y turismo, reforma urbana y entorno ecológico, obra pública, integración familiar y atención a grupos marginados, apoyo a la educación y fomento al deporte, protección civil, gobierno municipal y desarrollo regional. Así mismo, establece compromisos necesarios para dar seguimiento y evaluar los avances en su cumplimiento.

El Plan Municipal de Desarrollo Madero 2002 - 2004 será un valioso instrumento con el cual los maderenses despleguemos un nuevo esfuerzo para construir la ciudad que queremos, un municipio para vivir mejor, porque Madero es de Todos.

Presentación

Hablar de la historia de Cd. Madero, es reconocer a una valerosa y bella mujer a quien por derecho propio se le considera la primera pobladora y fundadora de este municipio: Doña Cecilia Villarreal.

Doña Cecilia se estableció en este municipio a partir de 1807, desde que contrajo matrimonio hasta su muerte. En ese año, veinte años antes de la repoblación de Tampico en 1823, estos territorios eran casi selváticos, abundando fieras salvajes, pero poco a poco, con tenacidad y constancia se fueron habitando hasta construir poblados. La casa donde vivía Doña Cecilia, llamada "La Casa de la Teja", amplia y cómoda, se convirtió en mesón para los cansados arrieros y viajeros; con el tiempo el lugar alcanzó fama y se denominó Paso de Doña Cecilia.

Por este lugar se transportaba a personas, cargamentos y animales de un lado a otro del río Pánuco, comunicando a los dos estados hermanos de Tamaulipas y Veracruz, y a las gentes que viniendo de todas las regiones y latitudes no encontraban otro sitio más seguro que éste. Lo agradable del clima y lo amistoso de las gentes, hizo que poco a poco, estas personas fueran congregándose a su alrededor.

En el año de 1829, el Paso de Doña Cecilia, fue escenario directo de combates de tropas mexicanas que, en defensa de la integridad y soberanía de la Nación, derrotaron e hicieron claudicar a las tropas invasoras del Rey de España, que pretendían sojuzgar nuestros principios de libertad, por ello, Doña Cecilia Villarreal y el Paso de Doña Cecilia pasaron a formar parte de nuestra historia y herencia cultural.

Con el establecimiento de la Refinería de Árbol Grande, el 1 ° de mayo de 1924 la población fue erigida con el nombre de Villa Cecilia, haciendo honor a su fundadora y posteriormente en memoria de Don Francisco I. Madero, prócer de la Revolución Mexicana, el 1 ° de mayo de 1930 se le dio a la villa la categoría de ciudad nombrándola Ciudad Madero.

Desde su establecimiento, Madero ha tenido una relevancia importante, primero como paso obligado para traslado de personas, cargas y animales de un lado a otro del Río Pánuco así como al denominado en aquél tiempo Cuarto Distrito. Con el establecimiento de la refinería de Árbol Grande se convirtió en un núcleo importante de gran dinamismo, de crecimiento económico y poblacional.

Hoy, nuestro municipio atraviesa por una etapa de crecimiento poblacional y urbano que resulta del gran volumen de nuevas inversiones instaladas en la región en el contexto de la integración de la ahora conocida como Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas.

La industria petroquímica y la reconfiguración de la refinería "Francisco I. Madero" han tenido un nuevo auge después de que en el primer rubro se realizaran inversiones importantes en la década de los setenta, que aunado al crecimiento en el sector comercio y turismo, define el perfil productivo predominante de la zona conurbada de Tampico - Madero - Altamira.

El crecimiento en estos renglones y el aumento de la población, ha rebasado con mucho las capacidades de generar infraestructura de servicios necesarios, así como de ordenar y armonizar la expansión urbana. Madero es un municipio de grandes contrastes y desigualdades, donde coexisten condiciones de modernidad y progreso material, y condiciones lamentables de atraso y marginación social.

El desarrollo del municipio ha llegado a un punto crítico en el cual no se puede seguir creciendo ni mejorar la calidad de vida si no se atienden con seriedad y verdadera voluntad de cambio los grandes problemas del municipio.

El crecimiento de la mancha urbana y de diversas fuentes de contaminación en las lagunas que se ubican en nuestra ciudad, así como el deterioro de la red de drenaje nos colocan desde ahora, si no se actúa con premura y decisión, frente a un gran problema ecológico y de salud que afectará el desarrollo sustentable de la ciudad.

La inseguridad y saturación de las vialidades y las deficiencias del transporte público, son situaciones que nos incomodan y trastornan la vida cotidiana de nuestro municipio.

Fortalecer la seguridad pública sigue siendo, no obstante los esfuerzos que se han realizado, una demanda muy sentida de los maderenses.

El crecimiento poblacional y urbano ha generado que existan un gran número de asentamientos humanos irregulares y colonias que carecen de los servicios más indispensables de agua, drenaje, electrificación, alumbrado y pavimentación, que conforman dolorosas situaciones de atraso y marginación social.

Problemas de desintegración familiar, falta de apoyo a los grupos sociales vulnerables (menores, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, adolescentes en riesgo, etc.), insuficiencia de servicios de salud a población abierta y grandes necesidades de apoyo a las escuelas y de fomento a la cultura y al deporte, conforman una realidad social de pobreza y que es apremiante atender.

El municipio cuenta con importantes atractivos turísticos que no han sido potenciados adecuadamente como lo son: la Playa de Miramar y la extensión proporcional del Río Pánuco perteneciente al municipio, así como el sistema lagunario que a pesar de su contaminación puede convertirse en una atractiva reserva ecológica.

Es importante dotar al municipio de la infraestructura necesaria para potencializar este rubro, considerando otorgar una capacitación especializada de atención y servicio al turista, fomentando esta actividad como el principal rubro para elevar el desarrollo económico del municipio.

Marco Jurídico

El marco jurídico de la planeación democrática para el desarrollo municipal en México, esta basado en la organización política adoptada por el pueblo mexicano y establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una república federal democrática, compuesta por estados libres y soberanos, y estos tienen su división territorial como base para su organización política - administrativa al municipio libre.

En la actualidad la planeación municipal esta viculada en tres ámbitos:

I. ÁMBITO FEDERAL.

Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que ésta sea integral y fortalezca la soberanía, la democracia, el crecimiento y el bienestar, cuya seguridad protege la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este contexto, es en el artículo 115 constitucional donde se dispone que cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y que no habrá ninguna autoridad Intermedia entre este y el gobierno del Estado.

Así mismo, el artículo 26 de la Carta Magna establece la creación de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de donde deriva la creación de los COPLADES en los estados y de COPLADEMS en los municipios, con mecanismos, instrumentos y espacio de participación real y eficaz.

La Ley Federal de Planeación reglamenta la disposición constitucional al establecer las normas y bases jurídicas conforme a las cuales se lleva a cabo el proceso de planeación de las tres instancias de gobierno, dentro de un marco de coordinación que garantice la participación democrática de los diversos grupos sociales.

II. ÁMBITO ESTATAL

Teniendo como base fundamental la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas que establece la facultad del H. Congreso del Estado para expedir leyes en materia de planeación (artículo 58 fracción IV).

Se destaca en el artículo 4º de la misma, el otorgamiento de atribuciones al Estado y Municipios para celebrar en el ámbito de su competencia, convenios y acuerdos, con la federación, y entre sí, para la planeación, coordinación y ejecución de los programas de desarrollo económico y social.

La Ley Estatal de Planeación reglamenta las disposiciones constitucionales y sirve de guía y orientación para coordinar la planeación y programación del desarrollo del municipio.

III. ÁMBITO MUNICIPAL

El municipio es la instancia de gobierno más cercana a la sociedad, en él, se reciben las demandas básicas de la población y es donde la participación social tiene amplias alternativas de manifestarse; ahí se conocen los problemas y emanan soluciones para impulsar el desarrollo integral en sus tres ámbitos.

El Código Municipal establece que los Ayuntamientos serán los responsables de conducir la Planeación del desarrollo del municipio, con la participación democrática de los grupos sociales, por ello, el H. Congreso del Estado en su decreto no. 23 creó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para Ciudad Madero (COPLADEM), con el que se logra unificar a este nivel, los esfuerzos que realizan los gobiernos federal y estatal y dar plenitud al Sistema Nacional de Planeación y a lo estipulado por los artículos 115 y 116 constitucional mediante el cual, el municipio libre asume la conducción de un cambio cualitativo en el desarrollo integral del país en

congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, que establecen el rumbo que orienta el esfuerzo de todos los ciudadanos.

En este marco general y dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos del Capítulo II del Título Cuarto del Código Municipal, el COPLADEM cumplió con su función de coordinar la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, estableciendo su congruencia con los Gobiernos Federal y Estatal, con el propósito de fortalecer acciones encaminadas al mejoramiento de la vida democrática y productiva, que nos permitan ir en concordancia con las demandas urgentes de quienes menos tienen y la necesidad imperiosa de crecer ordenadamente.

Diagnóstico

Localización

Ciudad Madero se encuentra ubicado en la porción sur del estado y cuenta con una extensión territorial de 62.9 km² que representa el 0.07 % del total del estado.

Es el municipio de menos superficie en Tamaulipas, colinda al norte con el municipio de Altamira, al sur dividido por el Río Pánuco limita con el estado de Veracruz, al este con el Golfo de México y al oeste con el municipio de Tampico, la cercanía de estos tres municipios y su gran crecimiento, han conformado una zona metropolitana conocida como la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas.

Su clima es de tipo cálido húmedo; su geografía es plana en casi su totalidad. Cuenta con una zona turística de fuerte impulso ubicado en la Playa de Miramar al este del municipio.

Madero cuenta con una diversa variedad de recursos naturales, tomando en consideración que su límite al este es el Golfo de México cuenta con un amplio litoral de playa que constituye un recurso potencial que se encuentra en pleno desarrollo.

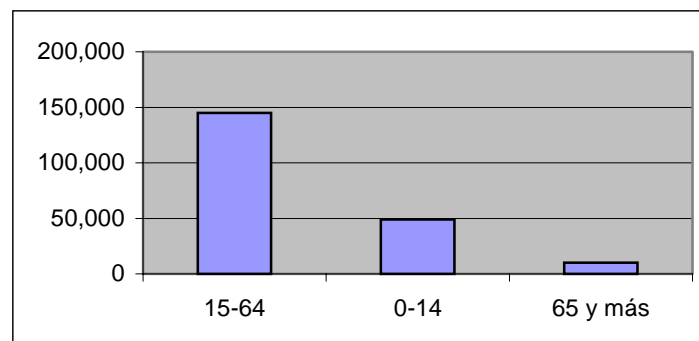
Así, mismo se cuenta con un sistema lagunario conformado por la Laguna de la Ilusión, la de Los Patos y la Nuevo Amanecer. En las dos últimas, existe gran variedad de aves que cada año utilizan estas lagunas como estaciones migratorias.

En el litoral del Golfo de México desemboca el caudaloso Río Pánuco, que cuenta con gran variedad de especies marinas, siendo aprovechado este recurso por los pescadores que habitan en la margen de las colonias la Barra, Galeana y Tinaco.

INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.

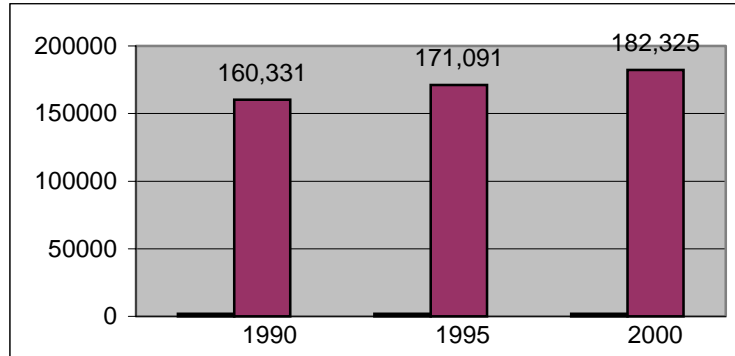
De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado en el año 2000 el municipio cuenta con 182,325 habitantes, de los cuales el 47.7% por ciento son hombres y el 26.1 % son menores de 15 años.

Rangos de Edad de la Población



En comparación con el censo de 1990 la población creció en un 13.71% y si consideramos que la mayoría de la población esta conformada por jóvenes, el municipio tendrá que planear la satisfacción de las necesidades de esta población y ejecutar acciones orientadas a la atención a mediano y largo plazo. Aquí podemos observar gráficamente este crecimiento.

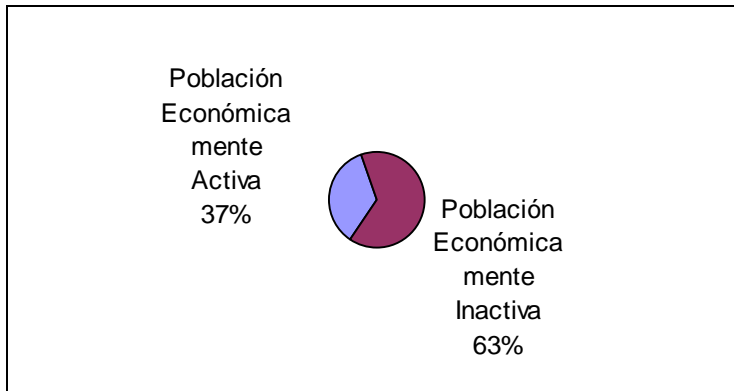
CRECIMIENTO POBLACIONAL



El municipio presenta un desarrollo potencial de actividades productivas como es la industria de la transformación, el comercio en general, el sector servicios y preponderantemente el turismo entre otras actividades. Desde luego deberán fortalecerse las acciones de desarrollo de infraestructura, sobre todo la turística, potenciando los espacios naturales con los que cuenta el municipio, atrayendo mayores inversiones para fortalecer la economía local y regional.

La población económicamente activa (PEA) en el año 2000 fue de 68,567. Cd. Madero presenta bajos índices de desempleo y marginalidad, sin embargo, se deberán sentar las bases para la solución de los problemas de desigualdad y subdesarrollo.

Población



El municipio presenta un desarrollo potencial de actividades productivas como lo es la industria de la transformación, el comercio en general, el sector de servicios, la pesca a menor estafa y con un futuro promisorio el sector de turismo.

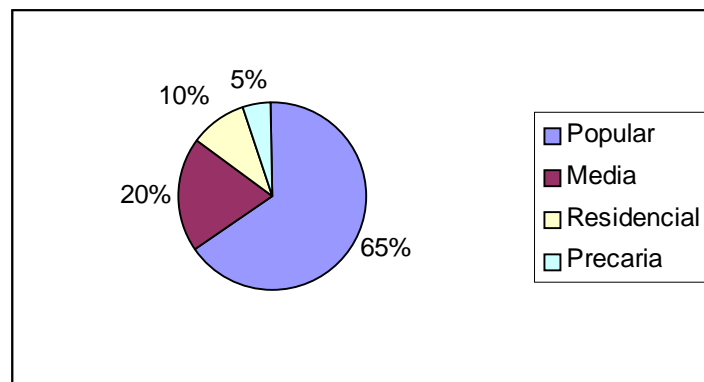
Es importante destacar la necesidad de fortalecer acciones de desarrollo para la infraestructura turística, potenciando los espacios naturales con que cuenta el municipio buscando mayores inversiones que fortalezcan la economía local y regional colocando a Madero como sitio de primer nivel turístico nacional.

Se observa la necesidad de implementar capacitación especializada de atención y servicio al turista, fomentando en la población la cultura que esta actividad representa involucrando a la sociedad organizada y a las autoridades para fortalecer la promoción turística en la playa de Miramar.

El análisis tipológico de la vivienda y los índices de densidad manifestados, constituyen fundamentos básicos para la actualización de la estructura municipal.

Los tipos de vivienda existentes -clasificados por estratificación social- así como los niveles de conglomeración permiten captar una zonificación inicial del asentamiento, sobre el cual se regularon los usos y densidades permisibles, en función de las características determinadas por cada zona, para optimizar su ocupación, consolidarla o inhibir una mayor saturación.

Tipos de Vivienda



Ciudad Madero cuenta con servicios básicos para su población, dentro de este renglón se cuenta con energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, drenaje, vialidades y transporte público.

En los datos concentrados por el último censo del año 2000 se detectó la siguiente información en cuanto a servicios de energía eléctrica y agua potable y alcantarillado.

De 47,562 viviendas registradas en el municipio, un 97.2% cuentan con servicio de energía eléctrica y sólo 1,332 viviendas no disponen de este, ubicándose principalmente en las colonias Ampliación SAHOP, una sección del Sector Benito Juárez, una pequeña área de la colonia Heriberto Kehoe así como el sector conocido como Ampliación los Pinos, una pequeña porción de la colonia La Barra.

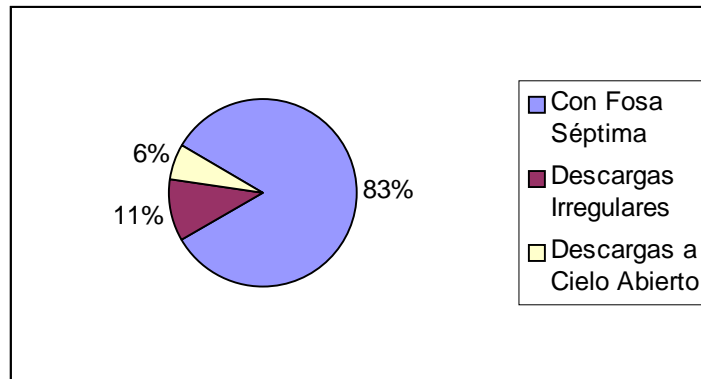
De este análisis se desprende la siguiente tabla de información proporcionada por el INEGI

En cuanto al drenaje de las viviendas que no cuentan con este servicio, hemos encontrado que los habitantes utilizan los siguientes medios para realizar la descarga de residuos:

VIVIENDA			
Total	Con Luz	Con Agua Entubada	Con Drenaje
47,562	97.2%	98.9%	92%

En cuanto al drenaje de las viviendas que no cuentan con este servicio, hemos encontrado que los habitantes utilizan los siguientes medios para realizar la descarga de residuos:

Tipos de Descarga de Residuos



DESARROLLO URBANO

La vialidad de Cd. Madero, está conformada básicamente por ejes en sentido norte sur y noreste - suroeste; los pares viales en sentido perpendicular adolecen de falta de continuidad. Los primeros son la Ave. Monterrey y Boulevard Adolfo López Mateos. En sentido transversal se estructura con las avenidas Madero, Ejército Mexicano y Álvaro Obregón. La avenida Alvaro Obregón constituye el principal vínculo entre el centro urbano de Tampico y el de Cd. Madero. La sección de la avenida Álvaro Obregón perteneciente a Cd. Madero inicia en la intersección con el distribuidor vial del puente Tampico, continuando en sentido suroeste - noreste hasta cruzar el centro urbano de Cd. Madero, para prolongarse hacia la refinería y terminar en la playa de Miramar.

En sentido perpendicular, la Ave 1º. De Mayo, une el centro urbano con el Boulevard A. López Mateos y a la vez comunica con la zona oeste de Tampico.

La Ave. Madero paralela a la Ave. 1 º. de Mayo, tiene mayor continuidad; inicia en la Ave. Monterrey en el sureste y se prolonga hacia el noroeste hasta entrocarse con la Ave. Hidalgo, comunicando la zona con el Aeropuerto Francisco Javier Mina. La Ave. Ejército Mexicano, constituye otro eje transversal importante (este – oeste), que funciona como conector del Boulevard Adolfo López Mateos en Cd. Madero con la Ave. Universidad y Ave. Hidalgo en Tampico.

La Ave. Monterrey forma un eje paralelo a la vía del ferrocarril a Cd. Victoria, representa una vía primaria, que actualmente no tiene la jerarquía requerida en algunos tramos.

La articulación que otorga al área de expansión al norte de la ciudad, justifica el proceso de ampliación que a la fecha realiza, con el fin de brindar una comunicación eficiente hacia esta zona de rápido crecimiento.

Se tiene que el tránsito interurbano se ha resuelto relativamente mediante la ampliación de pares viales importantes así como la rehabilitación del libramiento Callejón de Barriles y la construcción del Corredor Urbano Luis D. Colosio, que ha venido a dar celeridad al desfogue del tránsito pesado uniendo la zona industrial de Altamira con nuestro municipio, aunque ciertamente el área central, aún presenta congestionamientos viales, problema acentuado por la falta de jerarquización y señalización en sus calles.

Con relación a las vialidades primarias aún falta dar continuidad a las arterias, como por ejemplo la Ave. Monterrey y crear más enlaces transversales de forma que con visión regional, se brinde una comunicación vehicular eficiente hacia Tampico y Altamira.

EDUCACIÓN

El municipio cuenta con infraestructura para atender a la población escolar en los diferentes niveles educativos, preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y postgrado.

En el nivel medio superior se cuenta con Centros de Bachillerato tecnológicos, industrial, comercial, de servicios, con especialidades pesqueras, así mismo se cuenta con preparatorias particulares congruentes con las demandas educativas.

En el nivel superior se cuenta con el Instituto Tecnológico de Cd. Madero, que ha recibido reconocimientos a nivel nacional por alto nivel educativo y por los proyectos tecnológicos innovadores presentados tanto por docentes como por destacados alumnos. La Escuela Normal Superior de Cd. Madero, recibe anualmente durante el verano un gran número de maestros - alumnos de distintas partes del país quienes cursan estudios de licenciaturas y maestrías en diversas ramas de la educación. La Universidad Regional Miguel Hidalgo es otro centro de educación superior que brinda especialidades en Educación Física y por último y no menos importante es el Centro Universitario Tampico - Madero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que recibe un gran número de alumnos provenientes de la zona conurbada del sur Tamaulipas y norte de Veracruz.

Existe gran número de escuelas oficiales y particulares que de acuerdo con los niveles de educación se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Dependencia	Nivel Educativo	Número de escuelas
Oficiales	Pre escolar	23
	Primaria	55
	Secundaria	16
	Bachillerato	1
Particulares	Pre escolar	35
	Primaria	13
	Secundaria	8
	Bachillerato	3

El total de la población atendida en las diversas instituciones educativas es de 42, 305 alumnos, los que se distribuyen de la siguiente forma: un 9.55 %, en nivel preescolar; en primaria encontramos un 43.35%; un 23.25% acuden a secundaria; el 5.80% cursan nivel de bachillerato y por último un 17.80% asisten al nivel superior y postgrado.

En los sectores marginados de la ciudad, las escuelas de educación básica requieren de recursos económicos para mejorar su infraestructura y adaptarse a los programas de modernización marcados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública.

SALUD

En este renglón se cuenta con instituciones dependientes del Gobierno Federal que atienden a un gran número de derecho habientes como son la Clínica de Medicina Familiar no. 77 del I.M.S.S., el Hospital Regional de Zona No. 6 del I.M.S.S. y el Hospital Regional de PEMEX.

El Gobierno del Estado proporciona servicios de atención médica y promoción de la salud a través Hospital Civil "Dr. Heriberto Espinoza" así como el Centro de Salud. También se cuenta con una Delegación de la Cruz Roja que presta servicios de emergencia y atención médica de primer nivel.

En cuanto al municipio, con el fin de apoyar a la población no derecho habiente de escasos recursos, el Sistema D.I.F. Madero, cuenta con una clínica para brindar atención médica y hospitalaria además de servicio de farmacia para proporcionar medicamentos, contando con las jornadas de asistencia que realiza cada sábado en colonias marginadas.

SERVICIOS MUNICIPALES

▪ PANTEONES

El municipio cuenta con dos panteones enclavados en zonas de alta densidad poblacional, que presentan saturación y mala distribución.

El Panteón conocido como Las Chaca no se encuentra circundado por algún tipo de barda ni cuenta con puertas de acceso de forma que se controle la entrada tanto de personas como de animales.

Legalmente esta situación no es correcta porque la Ley para el Establecimiento, Administración y Funcionamiento de los Panteones en el Estado de Tamaulipas manifiesta que cualquier cementerio debe estar circundado con muros, cercas o vallas y cerrados con puertas que no permitan la entrada de animales.

▪ CENTROS DE ABASTO

Existe un mercado municipal enclavado en el centro urbano a un costado de la avenida Álvaro Obregón, el cual tiene dos niveles, en el primero se venden productos perecederos así como mercancías diversas y en el segundo se concentran proveedores de alimentos preparados.

La ubicación de este centro de abastos provoca congestión por la falta de estacionamientos tanto para el público consumidor como para los vehículos de carga y descarga de los productos que se comercializan. Presenta deterioro de imagen urbana en su contexto, falta de limpieza e higiene, así como saturación de sus espacios.

▪ RASTRO MUNICIPAL

Se encuentra ubicado en la colonia Hidalgo con problemas de incompatibilidad, instalaciones deficientes, insalubridad, situación en zona habitacional densamente poblada y con problemas de descargas.

▪ SEGURIDAD PÚBLICA

El incremento de la población requiere la preparación de personal capacitado que haga frente a la inseguridad pública y a la prevención de delitos contra la propiedad y la integridad de las personas.

Existe falta de equipo, armamento y elementos para cubrir las necesidades del sector del norte del municipio y con ello una mejor cobertura en áreas y de tiempos de recorridos.

▪ TRÁNSITO

Con la reforma a la Ley Orgánica del Estado de Tamaulipas corresponde a los municipios la integración del cuerpo de elementos de Tránsito y vialidad; por ello es importante evaluar a los agentes que conforman la corporación para que esta se integre con personal honesto que fomente la cultura vial, eficientando y garantizando el servicio a la ciudadanía de manera correcta y con calidad.

▪ LIMPIEZA

El servicio de recolección de basura es precario. Se cuenta con un recorrido de 22 rutas que cubren la mancha urbana de manera regular en un 10% y el restante 90%, se recorre en forma terciada.

La falta de aplicación correcta de los reglamentos municipales de limpieza y protección al medio ambiente han generado una inadecuada disposición de los desechos sólidos. La falta de cultura de reciclaje de los desechos y disposición de la basura generan una imagen de ciudad sucia.

Los esfuerzos inconclusos para determinar la ubicación de un basurero conurbado que apoye a Tampico, Madero y Altamira han provocado la sobresaturación del basurero actual, cuya ubicación es incompatible de acuerdo a las normas y reglamentos de salud.

• PARQUE Y JARDINES

Otras de las demandas prioritarias a resolver es la recuperación de las áreas verdes municipales. Se ha detectado ocupación de estas, por parte de particulares.

Así mismo se requiere incrementar la variedad de especies en el vivero municipal para reforestar y ornamentar aquellos parques y jardines que necesitan mantenimiento, así como dotar de equipo de juegos infantiles a los parques que cuenten con espacios para proveer de esparcimiento a los menores.

▪ CUERPO DE BOMBEROS

En Madero hay dos cuarteles, uno de ellos situado en la calle Pedro J. Méndez con accesibilidad ineficiente dada su ubicación en el centro urbano de la ciudad. La otra estación se localiza en la Ave. Tamaulipas en el sector Héroe de Nacozari.

Ambos cuarteles son deficientes en su operación por la falta de equipo de transporte, equipo de trabajo, así como personal.

Se requiere instalar una estación central con acceso a vialidades principales para facilitar su traslado a cubrir emergencias, en las cuales se concentren mayor equipo y áreas acondicionadas para el cuerpo de bomberos.

• PROTECCIÓN CIVIL

En el municipio son distintos y variados los agentes perturbadores que ponen en situación de riesgo la vida, los bienes y el entorno de los maderenses.

Entre ellos los de origen hidrometeorológico son los que más daños han acumulado a través del tiempo este tipo de fenómenos comprenden ciclones tropicales, inundaciones, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, así como fugas de gases tóxicos e incendios de instalaciones industriales.

Entre los agentes perturbadores de origen químico de mayor incidencia en la ciudad tenemos los incendios y explosiones de lo anterior debido al uso amplio y variado de energía y de sustancias y materiales volátiles tóxicos en los procesos del desarrollo tecnológico.

Del mismo modo, la existencia de la vía ferroviaria que atraviesa zonas densamente pobladas incluyendo el centro urbano se convierte en agente perturbador de origen socio - organizativo por la posibilidad de accidentes en cruceros de vialidades importantes de la ciudad.

Nuestra ciudad crece día a día y por lo tanto, tiene una densidad mayor de población que la sitúa como campo propicio para ocasionar riesgos en lugares como el estadio de fútbol, centros donde se realizan grandes eventos y la playa de Miramar en donde se reúne una cantidad ilimitada de personas.

VISIÓN

Un Madero que sea de todos, en el que a través de la participación social, lleguemos a ser un municipio atractivo, limpio, seguro, iluminado y funcional; con una administración pública transparente que provee y gestiona servicios públicos de excelencia, con un alto nivel de reconocimiento en beneficio de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

MISIÓN

Fomentar acciones que tiendan a desarrollar integralmente a la ciudadanía tanto en lo individual como en lo colectivo, con base en una responsabilidad compartida que incluya acciones específicas de Gobierno, que coadyuve en los trabajos y fiscalice la aplicación correcta de los recursos.

Para lograr la visión antes expuesta, la Administración Municipal 2002 - 2004 habrá de cumplir con su misión con una estrategia de gobierno que sea congruente con los fines que pretende alcanzar.

Por ello, se plantea conformar un gobierno responsable y comprometido con el presente y el futuro del municipio, que reconozca la realidad de los graves problemas que lo aquejan y adopte las decisiones necesarias que coadyuven a su solución.

La principal divisa del gobierno debe ser lograr una mayor calidad de vida de los maderenses en un régimen en el cual se respeten las libertades, se aliente la participación democrática de la comunidad, el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

La vinculación y comunicación directa de las autoridades con los diferentes sectores de la comunidad será una condición indispensable para cumplir los compromisos que se establecen en este Plan Municipal de Desarrollo. Por ello, el Gobierno Municipal tendrá en el diálogo y la concertación, el instrumento eficaz para la solución de los problemas.

Igualmente se habrá de impulsar una nueva forma de gobernar, con transparencia de frente a la comunidad. Con Sesiones de Cabildo abiertas, con información oportuna y clara a la ciudadanía sobre el quehacer del Gobierno Municipal; con la participación de Consejos Ciudadanos que opinen y participen en la toma de decisiones de los temas fundamentales del municipio; con la comparecencia de los principales funcionarios municipales en las Sesiones de Cabildo para informar de sus respectivas áreas de competencia; con la participación permanente de las comisiones del Cabildo en el análisis y dictamen de los principales asuntos de la vida pública del municipio.

Así mismo será de fundamental importancia mantener una política de puertas abiertas y de comunicación permanente con los organismos empresariales, los Organismos no gubernamentales, los organismos gremiales, y demás instituciones sociales, a efecto de dar en cuenta sus opiniones y comprometer su participación en el desarrollo municipal.

Se habrá de reforzar la coordinación con el Gobierno del Estado y las distintas dependencias del Gobierno Federal, con el propósito de sumar esfuerzos y potenciar capacidades y recursos para atender los problemas más apremiantes del municipio.

Internamente, se desplegará un gran esfuerzo para ordenar y sistematizar las tareas del gobierno, para evitar la improvisación y planificar adecuadamente las acciones. Se buscará conformar un equipo profesional de servidores públicos, preparado técnica y políticamente para lograr un alto desempeño, honesto y con vocación de servicio

Retos de Gobierno

1. Servicios públicos dignos y suficientes para los maderenses.
2. Corporaciones eficientes y con un profundo respeto a los derechos humanos sin diferencia de género o edad.

3. Fomentar y proyectar el desarrollo económico con respeto a la libre empresa y el derecho al trabajo.
4. Una política ambiental que tenga como compromiso fundamental el desarrollo sustentable del municipio.
5. Dirigir la obra pública hacia el progreso social y a la integración conurbada.
6. Atención prioritaria a grupos sociales marginados.
7. Establecer como prioridad fundamental la educación, mejorándola cuantitativamente y anteponiendo el interés por la niñez y juventud, impulsando en gran medida el deporte así como promover la cultura y las artes como medios necesarios para mejorar la calidad de vida de la sociedad.
8. La protección civil, compromiso de sociedad y gobierno para salvaguardar vidas y bienes.
9. Desarrollar una administración pública moderna, honesta, confiable y transparente de cara a los intereses de la comunidad.
10. Apoyar los esfuerzos para la integración regional en el Sur de Tamaulipas.

Estrategias y Líneas de Acción

SERVICIOS PUBLICOS

1. Servicios Públicos dignos y suficientes para los madeenses.

- 1.1. Energía eléctrica y mejoramiento del sistema de alumbrado público.
 - Eficientar el mantenimiento y reposición de luminarias.
 - Buscar la orientación del Fideicomiso para el Ahorro de Energía a fin de optimizar el servicio que se presta, con bajo costo al municipio.
 - Con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal se llevarán a cabo obras de electrificación en los sectores Ampliación Los Pinos, Heriberto Kehoe, así como en la Ampliación Sahop.
 - Dentro de la obra que se realizará de continuación del camellón central de la Avenida Tamaulipas hasta llegar a el Blvd. Costero, se instalarán luminarias a lo largo del mismo para mejorar la imagen urbana de este importante eje vial.
- 1.2. Promover la participación ciudadana en el programa de confinamiento de escombros y descacharrización.
 - En coordinación con las instancias federales, estatales y la ciudadanía, se realizarán campañas de descacharrización.
 - Gestionar la elaboración de un Reglamento de Limpieza y tomar medidas para su adecuado cumplimiento.
- 1.3. Orden y limpieza en mercados.
 - Se establecerá mediante acuerdo con concesionarios del mercado municipal y/o sus representantes el reordenamiento de los tramos asignados.
 - Con recursos provenientes de las cuotas de los concesionarios y fondos municipales, se proveerá de contenedores para la disposición de los desechos finales.
 - En colaboración con las diversas agrupaciones de oferentes de mercados rodantes, se implementarán medidas para mantener aseadas las vialidades que utilizan para ofrecer sus productos.

1.4. Rastro municipal.

- Gestionar el apoyo de introductores de ganado y el gremio de matanceros, para lograr la modernización de las instalaciones del rastro.
- Destinar recursos del programa de obras públicas para el mantenimiento de las instalaciones y con apoyo de las autoridades involucradas promover ante el Gobierno Federal la asesoría para buscar que el rastro municipal logre la certificación tipo TIF.

SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

2. Corporaciones eficientes y con un profundo respeto a los derechos humanos sin diferencia de género o edad.

2.1 Modernización tecnológica, de infraestructura y equipo de las corporaciones.

- En colaboración con el Gobierno del Estado y la Federación, adquirir vehículos adecuados, armamento moderno y equipo de cómputo.
- Colaborar con los ámbitos de gobierno para la actualización de la base de datos sobre información de delincuentes.
- Gestionar el apoyo de organismos activos para apoyar en la adquisición de equipo de radiocomunicación portátil para los elementos.

2.2. Establecimiento de mecanismos que propicien aspectos sociales en materia de prevención.

- Impulsar el establecimiento de programas conjuntos entre sociedad y gobierno para la prevención del delito.
- Integración del Consejo Municipal fuera la Prevención y Control de Accidentes y Lesiones.
- Con la participación del sector educativo, se darán pláticas a estudiantes para el fomento de la cultura vial y la prevención del delito.
- Creación de la policía canina.
- Establecimiento del escuadrón de policiletos para la vigilancia en sectores alejados de la ciudad.

2.3. Elevar la capacitación para el mejor desempeño de las funciones de los cuerpos de seguridad.

- Creación de la Academia de Policía.
- Formación de cuerpos policíacos integrados por elementos que reúnan el perfil de la nueva imagen de la policía.
- Establecer una profesionalización permanente de los elementos que integran las corporaciones.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior para coadyuvar en la capacitación de los elementos en materia de derechos humanos, leyes y formación psicológica.

2.4. Garantizar el respeto a los derechos humanos y brindar mayor garantía de seguridad a los ciudadanos.

- Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos entre las corporaciones de seguridad y la ciudadanía.

- Integración de un Consejo de Honor y Justicia compuesto por miembros de la sociedad civil y las instituciones de los tres ámbitos de gobierno para analizar los casos de denuncia en contra de elementos de seguridad pública.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

3. Fomentar y proyectar el desarrollo económico con respeto a la libre empresa y el derecho al trabajo.

3.1. Promover la inversión local, nacional y extranjera.

- Ofertar el suelo municipal para la inversión pública y privada.
- Dar a conocer las ventajas que ofrece el territorio con el apoyo de organismos empresariales y las dependencias del Gobierno Federal y Estatal involucradas en esta materia.
- Abrir espacios a los inversionistas ofreciendo estímulos y dando facilidades para su crecimiento.
- Vincular los diferentes organismos y dependencias relacionadas con el comercio exterior para que desarrollen la difusión, promoción, asesoría, capacitación y evaluación de proyectos, ofreciendo oportunidades a todos los sectores económicos del municipio.

3.2. Incentivar el desarrollo turístico, especialmente de la Playa de Miramar.

- Buscar un mejor uso y aprovechamiento de los Fondos Mixtos de Promoción Turística.
- Instrumentar con el concurso de las instancias federales y estatales y la sociedad organizada, la creación de un plan de Desarrollo Turístico.
- Diseñar una estrategia de difusión turística con organismos comerciales nacionales e internacionales, buscando la asesoría de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y la del Estado.
- Mejorar la infraestructura de servicios que ofrece el municipio en Miramar con el apoyo de organizaciones privadas y el de los ámbitos de gobierno.
- Impulsar empresas de servicios al turismo promocionando zonas naturales aptas para el turismo ecológico.

3.3. Promover la difusión de los programas existentes de apoyo al empleo y la capacitación.

- Vincular programas con instituciones e instancias, para la capacitación de personas en busca de empleo, buscando el equilibrio entre la oferta y demanda de trabajo, con acciones específicas para la capacitación de jóvenes.
- Gestionar ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, el otorgamiento de becas de capacitación para desempleados y personas con capacidades diferentes, para su integración al mercado laboral productivo.
- Consolidar la economía formal de pequeña escala, promoviendo programas de fomento, apertura comercial, capacitación y acceso al financiamiento, para el autoempleo en la micro y pequeña empresa, gestionando apoyos ante la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.
- Integrar cadenas productivas para aprovechar el litoral del municipio.

DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA

4. Una política ambiental que tenga como compromiso fundamental el desarrollo sustentable del municipio.

4.1. Preservar las condiciones naturales y del medio ambiente bajo criterios de sustentabilidad.

- Con el concurso de las autoridades involucradas en la materia, implantar medidas que permitan determinar la realidad ambiental en el municipio.
- Establecer programas encaminados a prevenir y controlar la contaminación con el apoyo de la iniciativa privada y la sociedad organizada.
- Gestionar la ayuda de organizaciones no gubernamentales para brindar apoyo a instituciones educativas que realicen investigaciones científico-medioambientales en beneficio del municipio.
- Concertar con el Gobierno del Estado la instalación del Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable de carácter interinstitucional en apoyo a los planes de desarrollo del municipio.
- Fomentar la educación y cultura ambiental con apoyo de las instancias federales y estatales, así como organizaciones no gubernamentales interesadas en esta materia.

4.2. Promover y difundir la Legislación Ambiental del orden Federal y Estatal.

- En concordancia con la normatividad federal y estatal, crear y difundir el Reglamento de Ecología y Gestión Ambiental del municipio, vigilando su cabal cumplimiento.
- Gestionar ante la SEMARNAT la protección de las especies que habitan en la Laguna de la Ilusión.
- Con apoyo de la Federación, el Estado y la ciudadanía, coordinar acciones para lograr el ordenamiento ecológico del municipio.
- Participar con la sociedad en las actividades de protección al medio ambiente y prevención de emergencias ecológicas y contaminaciones ambientales.
- En colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como organismos y asociaciones civiles involucrados, promover eventos de carácter ecológico.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

5. Dirigir la Obra Pública hacia el progreso social y la integración conurbada.

5.1. Prevenir desbordamientos e inundaciones en períodos de lluvia.

- Limpieza de 30 kilómetros de canales pluviales.
- Delimitación de áreas para la construcción de nuevos canales.
- Inspección permanente para evitar rellenos de riberas de lagunas para desalentar la creación de asentamientos irregulares, previniendo inundaciones en las colonias aledañas.

5.2. Dar continuidad en el eje vial de la Avenida Monterrey.

- Habilitación y en su caso pavimentación de cruceros en Avenida Monterrey y República de Cuba así como en Avenida Monterrey y Avenida Jalisco.

- Se realizarán estudios de vialidad y análisis jurídicos para la realización del proyecto de construcción de un distribuidor vial en el cruce de Avenida Monterrey y Avenida Tamaulipas.

5.3. Mantenimiento de áreas propiedad del municipio.

- Remodelación, ampliación y modernización de oficinas del Palacio Municipal para dar mejor uso y distribución a los espacios disponibles.
- Con el fin de mejorar la imagen y el mobiliario urbano se pavimentarán de concreto estampado los camellones de las Avenidas Jalisco, Madero, Tamaulipas, Álvaro Obregón y el Boulevard Costero, dotándolos de obras de jardinería y reforestación en su caso.
- En el caso específico de la Avenida Tamaulipas, se llevará a cabo la prolongación del camellón central hasta llegar al Boulevard Costero dotando de luminarias este eje vial.
- Con apoyo de las autoridades involucradas se modernizarán las instalaciones del rastro municipal, promoviendo la creación de un centro de matanza de categoría TIF y brindar con ello productos de alta calidad a la población.
- Se han programado para el presente año ampliar las instalaciones del actual mercado municipal y con la colaboración de los cocesionarios realizar obras para lograr un centro de abastos higiénico y funcional.
- Reparación y mantenimiento de plaza y jardines en las colonias Luna Luna, El Parque Los Coyoles, Carrillo Puerto y Nueva Cecilia.
- Reparación de los servicios sanitarios en el Palacio Municipal.

5.4. Una Ciudad ágil con vialidades y accesos que fomenten el desarrollo del Municipio, se construirán aproximadamente 30 km. de pavimentos.

- En el año 2002 se realizarán obras de pavimentación de concreto hidráulico integrando circuitos viales como la ruta conocida como Palafox que beneficiará a las siguientes Colonias: E. Zapata, Revolución Verde, Simón Rivera y 15 de Mayo. Para facilitar el ingreso a diversos sectores se pavimentarán con concreto hidráulico diversas calles, que constituyen accesos a ejes viales primarios en las Colonias: Sahop, Candelario Garza, 16 de Septiembre, Ignacio Zaragoza, Sector Benito Juárez, López Mateos y Delfino Resendiz.
- Con la participación del Gobierno del Estado de Tamaulipas se realizará la construcción de la segunda etapa del Boulevard Costero, en el tramo que comprende de la Avenida Alvaro Obregón alas escolleras, así como la construcción del segundo cuerpo del corredor urbano Madero - Altamira.
- En los años 2003 y 2004 para integrar circuitos viales, se pavimentarán de concreto hidráulico las calles: Guayaquil, Cuauhtémoc, Zaragoza, Allende, Calle Primera, Camino del Arenal, Reforma, Otilio Montañón, Calle 14, Cuarta Avenida y Tercera Avenida.
- Con recursos provenientes del Ramo 003 se llevará a cabo la construcción de puentes peatonales así como guarniciones y banquetas en las colonias Ampliación Las Flores, Ampliación Candelario Garza y los sectores La Joya e Ignacio Zaragoza.

5.5. Sistema lagunario de Madero.

- Con apoyo de organismos, la Federación y el Estado, se iniciarán los trabajos de saneamiento de las Lagunas La Ilusión y Nuevo Amanecer.
- Con el apoyo del Gobierno del Estado, se iniciarán los trabajos de delimitación y ordenamiento de los márgenes de las lagunas La Ilusión y Nuevo Amanecer.

5.6. Una ciudad ordenada en su Crecimiento y propiedad de la tierra.

- En colaboración con organismos empresariales se promoverá la realización del plan parcial de desarrollo de la zona centro de la ciudad.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

6. Atención prioritaria a grupos vulnerables y de alta marginalidad.

6.1. Apoyo asistencial a sectores que se encuentren en situación apremiante.

- Establecimiento del programa Desayunos Escolares en instituciones de educación básica en sectores marginados.
- Implementar con apoyo de los programas del Sistema DIF Tamaulipas, el programa de Asistencia Social Alimentaria a las Familias de escasos recursos.
- Promover el desarrollo integral de los niños que acuden a los Centros de Desarrollo DIF.
- Remodelación total del Centro de Desarrollo DIF ubicado en la colonia Luna Luna.
- Rehabilitación total de la Casa Hogar para Niñas "Chimalli".
- Cada semana se realizará en las colonias de escasos recursos una jornada de asistencia social.

6.2. Participación en la salud.

- Se realizarán convenios con asociaciones médicas y empresas farmacéuticas para brindar atención médica a personas de escasos recursos, a través de la Clínica D.I.F.
- Se colaborará ampliamente en las campañas de promoción a la salud que organice el Gobierno Federal y Estatal.

6.3. Integración Familiar.

- Diseñar y elaborar material didáctico para la impartición de cursos, talleres y seminarios que fomenten la integración familiar.
- Difusión de conferencias que promuevan los valores para reforzar lazos entre padres e hijos y orientación a padres con problemas familiares.
- Con base en los programas del Sistema DIF se instrumentarán programas de prevención del maltrato y abuso del menor.
- Con el apoyo de instituciones del sector salud y asociaciones de especialistas, brindar a la población infantil que forma parte de las familias desintegradas, apoyo psicológico y de orientación.

6.4. Grupos vulnerables.

- Promover junto al Centro de Integración Juvenil, campañas, conferencias y programas que contribuyan a la orientación y capacitación integral de los jóvenes.
- Promover una cultura que revalore la atención y el respeto a las personas de la tercera edad y el aprovechamiento de su capacidad como personas productivas.
- Gestionar ante las autoridades estatales y la iniciativa privada, el apoyo con programas de capacitación técnica o profesional para personas con capacidades diferentes y facilitar su incorporación a la vida productiva.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7. Establecer como prioridad la educación, impulsando en gran medida el deporte y la promoción a la cultura y las artes para el sano esparcimiento de las familias maderenses.

7.1. La educación, factor decisivo en el progreso de una sociedad.

- Fomentar la formación cívica y ética, llevando a cabo ceremonias cívicas conforme al calendario de efemérides nacionales y de Tamaulipas, en coordinación con las autoridades correspondientes e involucrando a los alumnos de las escuelas de la ciudad.
- Con el apoyo del Gobierno del Estado y la Federación, se integrará el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Se destinarán recursos del Ramo 033 para realizar obras de mejoramiento a la infraestructura educativa.
- Se instaurará el Programa de Becas, para estimular a estudiantes con buenas calificaciones escolares.
- Se creará el Programa "La Escuela es de Todos", buscando la colaboración de los conscriptos del Servicio Militar Nacional para realizar jornadas de orden y limpieza involucrando a alumnos para hacerlos corresponsables del cuidado de las instalaciones que utilizan.
- Difundir ante las autoridades educativas el Programa "Presidente Municipal por un Día" cada bimestre, para fomentar la participación infantil en las tareas de desarrollo del municipio.
- Estimular el desempeño docente otorgando reconocimientos al mérito magisterial.

7.2. Fomentar el conocimiento, la práctica y difusión de la cultura.

- Gestionar apoyo en los diferentes niveles de gobierno y la iniciativa privada, para rehabilitar las bibliotecas públicas municipales y mejorar su acervo.
- Instauración del evento "Veladas literarias" que se realizará cada mes en diferentes colonias, dando cabida a las diversas manifestaciones literarias de los valores regionales.
- Dar continuidad al fomento del arte cinematográfico con el programa "Cine Club Doña Cecilia" que se celebra cada semana.
- Promoción de la danza con la celebración de los siguientes eventos: "Día Internacional de la Danza", "Muestra de Danza Folklórica" y el "Festival de Grupos de Animación".
- Brindar un espacio a los diversos géneros de las expresiones artísticas, continuando con los "Domingos Culturales" en la Plaza Isauro Alfaro.

7.3. El deporte como coadyuvante de la integración familiar, el cuidado de la salud y la participación ciudadana.

- Fomentar con el apoyo del Gobierno del Estado de una cultura del deporte a través de los diversos programas deportivos.
- Vincular al sector educativo en el fomento al deporte para desarrollar la cultura del deporte en el municipio.
- Gestionar ante los sectores públicos y privados, el desarrollo de áreas para la práctica de deportes playeros coadyuvando al impulso turístico de la Playa de Miramar.

- Llevar a cabo gestiones ante las autoridades federales y estatales, así como empresas patrocinadoras, a fin de lograr apoyos para la construcción de una Unidad Deportiva digna que cuente con instalaciones adecuadas para la práctica de diversos deportes.
- A través de eventos diversos, reconocer a deportistas destacados del municipio.
- Promover con instituciones educativas superiores así como el sector salud, la implementación de programas deportivos para discapacitados.

PROTECCIÓN CIVIL

8. La protección comienza con la prevención.

8.1. Proteger, auxiliar y rehabilitar a la población en caso de algún desastre.

- Conformación y actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de acuerdo con los lineamientos marcados por el Sistema Nacional de Protección Civil.
- Con apoyo de la Dirección Estatal de Protección Civil, elaboración y actualización del Atlas Municipal de Riesgo.
- Realizar el operativo Semana Santa en la Playa de Miramar, organizando junto a las autoridades involucradas, la asistencia, seguridad y vigilancia de los visitantes a este paseo.
- Gestionar ante clubes de servicio, el Gobierno del Estado y el patronato correspondiente, la construcción de una estación central de bomberos, que cuente con los recursos necesarios para responder eficientemente a una situación de emergencia.
- En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, la Capitanía del Puerto, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y la Secretaría de Marina, realizar monitoreos constantes de los fenómenos que pueden presentarse durante la temporada de huracanes.

8.2. Llevar a cabo programas tendientes a fomentar en la sociedad una cultura de protección civil.

- Realizar cursos de capacitación a brigadas de respuesta rápida que forman parte del Consejo Municipal de Protección Civil.
- En coordinación con las autoridades competentes, realizar verificaciones en las empresas y negociaciones para efecto de supervisar que cumplan con la normatividad en lo concerniente a medidas de seguridad.
- Realizar simulacros en las áreas susceptibles de sufrir desastres por inundación, contaminación o explosión, a fin de impulsar la participación ciudadana y fomentar la cultura de la protección civil.

GOBIERNO MUNICIPAL

9. Desarrollar una administración pública moderna, honesta, confiable y transparente de cara a los intereses de la comunidad.

9.1. Administrar en forma eficiente y transparente los recursos financieros, humanos y materiales, proporcionando con un servicio de excelencia, la información confiable y oportuna a la ciudadanía.

- Organizar e implementar el sistema de registro y control de los bienes propiedad del municipio.

- Lograr un nivel de excelencia en la observancia de las leyes y reglamentos por parte de todas las instancias de la administración pública municipal.
- Crear unidades especializadas en la Dirección Jurídica para el trámite de los asuntos contenciosos en diversas materias.
- Crear una página oficial de internet del Ayuntamiento.
- Mantener estricta disciplina del gasto a través de rígido control del presupuesto de egresos.
- Llevar a cabo la modernización catastral fotométrica, así como implementar la consulta y pago del impuesto predial por medio de internet.
- Celebrar convenios con instituciones bancarias para el cobro del impuesto predial.
- Llevar a cabo la inspección y vigilancia conforme al marco legal de la Ley de Alcoholes.
- Lograr el aumento de la credibilidad ciudadana hacia la administración municipal, informando los estados de ingresos y egresos de forma clara y transparente, de manera que se conozca en dónde se están aplicando los recursos que recibe el Ayuntamiento.
- Incrementar la capacidad y desempeño de los sistemas de información y comunicación, integrando las bases de datos de la administración pública municipal para la toma de decisiones y la agilización de la atención a la ciudadanía.
- Otorgar capacitación continua a los empleados municipales, de forma que se eficienten las funciones que desempeñan y reducir tiempos y costos a los usuarios.

DESARROLLO REGIONAL

10. Apoyar los esfuerzos para la integración regional en la solución de problemas comunes en la zona conurbada del sur de Tamaulipas.

- 10.1. Necesidad de preservar las condiciones naturales y del medio ambiente para otorgar mejores niveles de bienestar para los habitantes de Madero.
- Promover la conclusión del proyecto del relleno sanitario conurbado y la estación de transferencia para la disposición de los desechos sólidos.
 - Ampliar la cobertura, calidad y presencia de los servicios policiales, de tránsito y protección civil. Establecer convenios de colaboración en esta materia con los municipios que integran la zona conurbada del sur de Tamaulipas, norte de Veracruz y este de San Luis Potosí.
 - Gestionar ante las autoridades municipales de Tampico y Altamira, la homologación de las disposiciones expresadas en los Bandos de Policía y Buen Gobierno.
 - Fomentar la realización coordinada de simulacros de protección civil conurbados, bajo la supervisión de la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Estado, propiciando la participación de las empresas instaladas en el corredor industrial.
 - Mejorar la calidad de vida de la población, fortaleciendo la integración comunitaria y el desarrollo integral de las personas.
 - Gestionar el apoyo de Tampico y Altamira para dar seguimiento a la aplicación del Plan Subregional de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de la Desembocadura del Río Pánuco.
 - Con apoyo del Gobierno del Estado, promover ante las autoridades de Altamira y Tampico la pavimentación de la continuación de la "Ruta Palafox", eje vial que atraviesa por los tres municipios, integrando las áreas urbanas de la zona conurbada

identificadas como zonas residenciales, distritos industriales, agropecuarios, educativos y los centros urbanos para acceder y desfogar tráficos locales e incorporarlos ala traza vial urbana.

- Promover durante el Festival Cultural Tamaulipas la realización de un programa cultural huasteco gestionando apoyos de los gobiernos federal y estatal y buscando el consenso de los municipios del sur de Tamaulipas, norte de Veracruz y este de San Luis Potosí.

Planeación para el Desarrollo

Es necesario considerar que habrán de adecuarse algunos de los programas expuestos en el presente documento a lo largo de estos tres años de Gobierno Municipal. Dicha adecuación se realizará conforme aparezcan nuevas oportunidades y establezcamos nuevos retos, por ello planteamos los siguientes objetivos.

- Fomentar una cultura de la planeación en todas las áreas de la administración pública municipal.
- Consolidar y fortalecer las instituciones y estructuras de participación social, generando una actitud de corresponsabilidad para el desarrollo integral.
- Fortalecer la estructura de participación para la planeación del desarrollo, orientando las políticas e instrumentos normativos hacia esquemas de formación y responsabilidad ciudadana en la integración de proyectos comunitarios.
- Crear un sistema de manejo de información, que permita la evaluación periódica del avance e impacto de las acciones, con la finalidad de orientar la toma de decisiones, permitiendo la interacción de la sociedad y el gobierno hacia el desarrollo integral del municipio.
- Crear una red de participación comunitaria para fortalecer los espacios de expresión, de consulta y planeación para el desarrollo de sus colonias y coadyuvando a las labores que en su beneficio realiza y promueve el municipio.

CABILDO 2002-2004

Nombre	Cargo
Joaquín A. Hernández Correa	Presidente Municipal
Froylán Ruíz Téllez	Síndico Primero
Ernesto García Orta	Síndico Segundo
Jesús Salvador Cruz Chi	Primer Regidor
Margarita A. González Castillo	Segundo Regidor
Juan M. Balderas Gómez	Tercer Regidor
Refugio Castillo Chávez	Cuarto Regidor
Celia Martínez Almazán	Quinto Regidor
Crispín Medrano Gómez	Sexto Regidor
Venustiano Ramírez Gómez	Séptimo Regidor
Froylán Ruíz Tapia	Octavo Regidor
Guadalupe Ramírez Casanova	Noveno Regidor
Víctor A. Fabri Flores	Décimo Regidor
Virginia Caballero Acosta	Décimo Primer Regidor
Abel González Sosa	Décimo Segundo Regidor
Cristina Ruvalcaba Siliceo	Décimo Tercer Regidor
Marcela Guevara González	Décimo Cuarto Regidor
María Elena López García	Décimo Quinto Regidor
S. Francisca Barragán Acevedo	Décimo Sexto Regidor
Jesús E. Gutiérrez Rodríguez	Décimo Séptimo Regidor
Carlos Leyva Amour	Décimo Octavo Regidor

Equipo de Dirección

<p>M.V.Z. Joaquín A. Hernández Correa Presidente Municipal</p>
--

<p>Lic. J. Armando Montelongo Durán Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>C.P. Sergio Armando Ortega Flores Tesorero Municipal</p>
<p>C.P. Francisco F. Torres Gonzáles Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo</p>	<p>Ing. José Manuel Díaz Treviño Director General de Obras Públicas</p>
<p>Ing. Osvaldo Mata Guzmán Director de COPLADEM</p>	<p>Lic. Armando Calderón Hidalgo Director de Servicios Públicos</p>
<p>Oficial P.F.P. Agustín García Torres Delegado de Tránsito y Vialidad</p>	<p>Ing. Román Guevara Luna Delegado de Seguridad Pública</p>
<p>Ing. José Reyes Salas Director de Desarrollo Económico y Turístico</p>	<p>Lic. Laura Gallifa Reyes Directora de Comunicación Social</p>
<p>Cap. Agustín Correa Quintanilla Subdirector de Protección Civil</p>	<p>Lic. Alfonso Rodríguez Velázquez Director Jurídico</p>
<p>Biol. Víctor Rubén Rangel Montes Director de Desarrollo sustentable y Ecología</p>	<p>Lic. Mario A. Bravo Tobías Oficial Mayor</p>
<p>Profa. Guadalupe García García Directora de Educación y Cultura</p>	<p>Profr. Heberto Raga Navarro Director de Deportes</p>
<p>Dr. Salomón Saleme Neuman Director de Alcoholes</p>	<p>C.P. Sergio R. Cantú Reyes Director de Ingresos</p>
<p>Sra. Dora Ma. Calderón de Hernández Presidenta del Sistema DIF Madero</p>	<p>Lic. Julieta Peña Martínez Directora del Sistema DIF Madero</p>